



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1479 de 2020
(13 de agosto de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha,

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA20-11592 de 2020, al doctor **EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.437.279, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora Heidi Cristina Guerrero Mejía, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Carmen Cecilia Cortés Sánchez, quien lo desempeña actualmente en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General